

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RACIONALIZACION



Nº. 266-2002-J-OPD LANS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 05 de Agosto del 2002

CONSIDERANDO:

Que, el Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" y el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para el encargo de puesto y funciones a los servidores de la Administración Pública;

Que, es necesario encargar funciones de Director Ejecutivo C-3 de la Dirección Ejecutiva de Producción del Centro Nacional de Producción de Biológicos del Instituto Nacional de Salud;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 144-2002-SA/DM

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - ENCARGAR a partir de la fecha el puesto y funciones de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Producción del Centro Nacional de Producción de Biológicos del Instituto Nacional de Salud, al Medico Veterinario Alberto CISNEROS TARMEÑO.

Artículo 2º. - REMITIR copia de la presente resolución a los órganos de la entidad que corresponda e interesado.

Regístrese y comuníquese,

[Signature]
Dr. Luis Fernando Llanos Zavala
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exactamente igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.

Lima, 06/08/2002
268

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
Nº N. 000-0001-OPD-INS



[Handwritten initials]

